


| | | | |
|---|--------------------------------------|--|--|
|  | F-GC-29 Versión 1 Octubre 2016 | EMPOCALDAS S.A E.S.P GESTIÓN DE CONTRATACIÓN | |
| | | LISTA CHEQUEO PAGO DE ACTAS - CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y CONSULTORIA | |

| | | | | | |
|------------------------|--|---------|-------------|---|-------------|
| # CONTRATO Y AÑO | 0152 de 2018 | Acta N° | 1 y final ✓ | 1. VALOR INICIAL (incluido IVA) | 8.543.581 ✓ |
| | | | | 2. VALOR ADICION (+) | 0 |
| CONTRATISTA | INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TÉCNICAS Y CERTIFICACIÓN ICONTEC ✓ | | | 3. VALOR TOTAL (1+2) | 8.543.581 ✓ |
| NIT O CC: | 860012336-1 ✓ | | | 4. VALOR ACTAS ANTERIORES (-) | 0 |
| CDP (#, rubro y fecha) | 000737 Rubro 21010201, 27/07/2018 ✓ | | | 5. VALOR PRESENTE ACTA (-) | 8.543.581 |
| RP (#, rubro y fecha) | 000842 Rubro 21010201, 10/08/2018 ✓ | | | 6. VALOR NO EJECUTADO (3 - 4 - 5) | 0 |

OBJETO DEL CONTRATO: REALIZACIÓN DE LA AUDITORÍA DE SEGUIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN EN LA NORMA ISO 9001:2015 AL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P ✓

| | | | |
|------------------|---------|--|---|
| TIPO DE RECURSOS | PROPIOS | CENTRO DE COSTOS y PROCEDIMIENTO | 11902 1390200 Administración del S G C |
|------------------|---------|--|---|

| DOCUMENTO VERIFICADOS | V | # FOLIOS |
|--|---|----------|
| 1- Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas). | X | 2 |
| 2- Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado). | X | 1 |
| 3- Pagos SENA y ICBF. | | |
| 4- Evaluación del Supervisor Formato F-GC-18 (Solo aplica para el acta final) | X | 1 |
| 5- Planillas de pago con firma de los trabajadores (cuando se cuente con personal a cargo). | | |
| 6- Informe de actividades a cargo del Supervisor. | X | 1 |

Nota: Si pasados tres (3) días después del recibo de esta documentación el Supervisor del contrato no presenta correcciones, quedará en firme y será subida al SECOP.

Secretaría General CERTIFICA que el Supervisor del Contrato entregó la documentación para ser archivada en la carpeta correspondiente.

Juan Camilo A.
NOMBRE DE QUIEN RECIBE

28/08/18
FIRMA

| DOCUMENTOS ANEXOS CON DESTINO A TESORERÍA | V |
|---|---|
| Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado). | X |
| Evaluación del Supervisor F-CG-18 (Solo aplica para el acta final). | X |
| Informe de actividades a cargo del Supervisor. | X |
| Copia del Registro Presupuestal. | X |
| Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas). | X |
| Distribución por centro de costos. Formato F-GF-32 | |

Fecha de presentación 28/08/2018

| DATOS DEL SUPERVISOR | | |
|------------------------|------------------------------------|---|
| LUZ ELY VALENCIA LÓPEZ | COORDINADORA GESTIÓN DE LA CALIDAD |  |
| NOMBRE | CARGO | |
| | | FIRMA |

| DATOS PARA LA TRANSFERENCIA DE PAGOS | | |
|--------------------------------------|----------------|----------|
| 4701233609 | Corriente | COLOMBIA |
| CUENTA | TIPO DE CUENTA | BANCO |

JULIAN ENRIQUE GARCIA MENDEZ

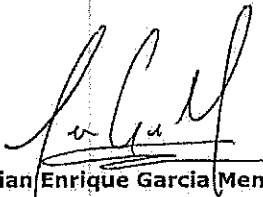
Obrando en su calidad de Revisor Fiscal de
INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TÉCNICAS Y CERTIFICACIÓN (ICONTEC).
NIT 860.012.336-1

CERTIFICA:

1. Los libros de contabilidad del INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TÉCNICAS Y CERTIFICACIÓN (ICONTEC), se encuentran revisados y dictaminados con corte al 31 de diciembre de 2017.
2. Para los efectos de esta certificación, he obtenido de la Gerencia las manifestaciones y la información que he considerado necesaria y he seguido los procedimientos aconsejados por las Normas de Aseguramiento de la Información Financiera aplicables en Colombia.
3. La auditoría de los estados financieros del ICONTEC para la vigencia fiscal 2018, se encuentra en proceso y concluirá con la emisión del dictamen de la revisoría fiscal durante el primer trimestre del año 2019.
4. Que he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por ICONTEC por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), para el mes de Julio de 2018. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la administración de la compañía como parte de su gestión. Mi responsabilidad de acuerdo con lo establecido el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de Enero de 2002, es emitir un informe certificando el cumplimiento de tales obligaciones.
5. Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:
 - a. Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).
 - b. Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales, y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por la compañía para el mes de Julio de 2018.
 - c. Comparación del listado obtenido según se menciona en el literal anterior, con los documentos soportes de los respectivos pagos efectuados por la compañía.
6. Que de acuerdo con los resultados de los procedimientos enumerados anteriormente, informo que la compañía durante el mes de Julio de 2018, pagó los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), de acuerdo con lo establecido el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de Enero de 2002.

7. Sin perjuicio de las limitaciones establecidas por las normas legales y contables para el ejercicio de la revisión fiscal, el alcance de mi trabajo en lo que refiere a los puntos anteriores se limita únicamente al cruce de los valores incluidos en los registros y auxiliares contables y en el sistema de información financiera y contables que me ha suministrado la Administración. La anterior información la certifico de conformidad con el alcance a que se refiere el artículo 10 de la Ley 43 de 1990.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C. a solicitud del Representante Legal de ICONTEC, a los nueve (9) días del mes de Agosto de 2018.




Julian Enrique Garcia Mendez
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 234708-T
Designado por Deloitte & Touche Ltda.


República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES** 

234708-T


JULIAN ENRIQUE GARCIA MENDEZ
C.C. 1026280778
RES. INSCRIPCION 928 DEL 27/11/2017
PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA




OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

240373 254837

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES** 

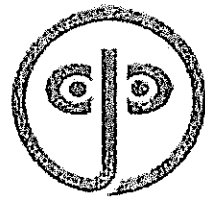
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Certificado No:

B F Z E O 9 E 0 0 3 4 4 8 7 7 9

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público JULIAN ENRIQUE GARCIA MENDEZ identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1026280778 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 234708-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 24 días del mes de Julio de 2018 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



icontec

INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS
TECNICAS Y CERTIFICACION

NIT 860.012.336-1
GRANDES CONTRIBUYENTES AGENTE RETENEDOR DEL IMPUESTO A LAS VENTAS
RESOLUCION 000076 DE DICIEMBRE 01 DE 2016
FAVOR NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE
EN INDUSTRIA Y COMERCIO E IVA
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMUN

SOMOS ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO POR FAVOR NO PRACTICAR RETENCION EN LA FUENTE EN RENTA
EXENTOS DE RETENCION SEGUN ART. 14. D.R. 4400/2005 RESOLUCION No.2996 SEP 28/63 MIN. JUSTICIA

BOGOTÁ D.C.
Carrera 37 No. 52-95
PBX: (1) 607 88 88 Fax: (1) 222 1435
bogota@icontec.org

CALI
Avenida 4 A Norte No. 45N - 30
PBX: (2) 664 0121 Fax: (2) 664 1554
cali@icontec.org

MEDELLIN
Transversal 5D No. 39-191
PBX: (4) 319 8020 Fax: (4) 314 0378
medellin@icontec.org

BARRANQUILLA
Carrera 57 No. 70-89
PBX: (5) 361 5400 Fax: (5) 361 5199
barraquilla@icontec.org

BUCARAMANGA
Calle 42 # 28 - 19
PBX (7) 634 3322 Fax: (1) 645 2098
bucaramanga@icontec.org

23917 OCAMPO OSPINA YURLEY

FACTURA DE VENTA

No.40113431

| | | | | | | |
|---|----------------------------|--|-------------------|----------------|--------------------|----------------|
| SEÑOR (ES): EMPOCALDAS S.A. E.S.P. Nit/CC: 890.803.239-9 Carrera 23 No 75 - 82 LUZ ELY VALENCIA LÓPEZ Manizales Caldas, Caldas Tel.: | Cod. Cliente: 21216 | <table border="1"> <tr> <td>FECHA DE EMISIÓN:</td> <td>24 / 08 / 2018</td> </tr> <tr> <td>FECHA VENCIMIENTO:</td> <td>23 / 09 / 2018</td> </tr> </table> | FECHA DE EMISIÓN: | 24 / 08 / 2018 | FECHA VENCIMIENTO: | 23 / 09 / 2018 |
| FECHA DE EMISIÓN: | 24 / 08 / 2018 | | | | | |
| FECHA VENCIMIENTO: | 23 / 09 / 2018 | | | | | |
| A | | Pag. 1 de 1 | | | | |

| REFERENCIA | DESCRIPCIÓN | U./M. | CANTIDAD | VALOR UNITARIO | VALOR TOTAL |
|------------|----------------------|-------|----------|----------------|-------------|
| 1603-04 | SEGUIMIENTO ISO 9001 | UN | 44.00 | 163,170 | 7,179,480 |

| | | | |
|---|---|--|--|
| NOTAS 1. En caso de mora se causará el interés autorizado por la ley. 2. Se hace constar que la firma de una persona distinta del comprador implica que dicha persona esta autorizada expresamente por el comprador para firmar, confesar la deuda y obligar al comprador. 3. Recibi de conformidad la mercancía de que trata esta factura y acepto el valor estipulado en la misma. 4. Favor girar cheque cruzado al primer beneficiario. Esta factura cumple con lo establecido en la ley 1231 de 2008 y por lo tanto constituye un título valor. FORMULARIO No. 1876/2008725915 DE 2018/05/15 RANGOS DEL 40111776 AL 40116000 No. HABILITA FORMULARIO No. 1876/2008063283 DE 2018/05/03 RANGOS DEL 6053001 AL 6054500 No. HABILITA FORMULARIO No. 1876/2007421155 DE 2018/03/20 RANGOS DEL 50240927 A. 5024-800 No. HABILITA RESOLUCION No. 312000082929 DE 2015 01/30 RANGOS DEL 803001 AL No. 804000 AUTORIZA Formulario No. 1876/200887373 DE 2018/06 26 RANGOS DEL 2095501 AL No. 2096500 AUTORIZA | OBSERVACIONES Contrato No. 0152. CDP No. 00737. Auditoria de Seguimiento ISO 9001 realiza da el 13 al 17 de Agosto de 2018 por el Auditor Maria Antonieta Tangarife | SUB-TOTAL DESCUENTO IVA % VALOR TOTAL | 7,179,480 0 1,364,101 8,543,581 |
| SON: OCHO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UN CON 0/100 PESOS.***** | | | |
| ICONTEC FIRMA Y SELLO AUTORIZADO | RECIBIO NOMBRE: CEDULA: FIRMA Y SELLO CLIENTE | FECHA DE RECIBO: | |

- ORIGINAL CLIENTE -



INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS
TECNICAS Y CERTIFICACION



(415)7709998020375(8020)8908032399(8020)40113431

REFERENCIA 1 : 8908032399
REFERENCIA 2 : 40113431

FACTURA DE VENTA

No.40113431

| | | | | | |
|---|--|-------------------|----------------|--------------------|----------------|
| SEÑOR (ES): EMPOCALDAS S.A. E.S.P. Cod. Cliente: 21216 Nit/CC: 890.803.239-9 Tel.: Carrera 23 No 75 - 82 LUZ ELY VALENCIA LÓPEZ Manizales Caldas, Caldas | <table border="1"> <tr> <td>FECHA DE EMISIÓN:</td> <td>24 / 08 / 2018</td> </tr> <tr> <td>FECHA VENCIMIENTO:</td> <td>23 / 09 / 2018</td> </tr> </table> | FECHA DE EMISIÓN: | 24 / 08 / 2018 | FECHA VENCIMIENTO: | 23 / 09 / 2018 |
| FECHA DE EMISIÓN: | 24 / 08 / 2018 | | | | |
| FECHA VENCIMIENTO: | 23 / 09 / 2018 | | | | |
| A | | | | | |

| BANCO | No. DEL CHEQUE | VALOR |
|----------------|----------------|-------|
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| No. DE CHEQ. | TOTAL CHEQUE | |
| TOTAL EFECTIVO | | |
| TOTAL A PAGAR | | |

1. Pago con Código de Barras

Convenio 34877

En la factura encontrará el desprendible para hacer el pago a través de la modalidad del código de barras. La cual se puede cancelar en efectivo o cheque

2. Consignación por oficina

Bancolombia a nivel Nacional: Convenio 1199

Si el pago lo hace por oficina de Bancolombia, por favor informe al cajero los siguientes datos:
Número de Referencia 1: NIT del pagador
Número de Referencia 2: Número de Factura a cancelar

3. Transferencia Electrónica

Si su pago es por transferencia electrónica, esta es nuestra información bancaria:
Bancolombia - Cuenta Corriente - 04701233609



icontec
Internacional

ESTIMADO CLIENTE

Para facilitar su pago puede utilizar cualquiera de las siguientes opciones de pago:

1-Pago con código de barras.

En la factura encontrara el desprendible para hacer la consignación a través de la modalidad del código de barras.

Datos que deben diligenciar en el desprendible de la factura.

Si paga con Cheque:

- Código del banco
- Numero del cheque
- Valor
- Cantidad de cheques.
- Total cheques

| Icontec INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TECNICAS Y CERTIFICACION | | No. 30121287 | |
|--|--|---|--|
| FACTURA DE VENTA <small> EMPRESA S.A. Céd. Com. 1552 NIT: 900.011.031.343-0 TEL: 4441616 Carrera 101 No. 45C Sur - 40 Pda. 103 CASAS MANSION ESTADUSAR TOLIMA, BOYACÁ </small> | | <small> FECHA DE EMISIÓN 28 / 10 / 2014 FECHA DE VENCIMIENTO 28 / 11 / 2014 </small> | |
| PAGUE EN: BANCOLOMBIA CONVENIO:34877 <small>PAGUE ÚNICAMENTE EN CÉDULA DE EFECTIVO</small> | | | |

| REFERENCIA 1: 8110232221 REFERENCIA 2: 30121287 | | | |
|--|----------------|-------|----------|
| PAGO | No. DEL CHEQUE | VALOR | CANTIDAD |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| TOTAL CHEQUES | | | |
| TOTAL EFECTIVO | | | |

IMPORTANTE:

Nota 1: En BANCOLOMBIA podrán realizar sus pagos utilizando un solo medio de pago, es decir, o todo en efectivo o todo en cheque, pero nunca de forma mixta en la misma consignación.

2-Consignación por oficina de Bancolombia a nivel Nacional

Si el pago lo hace por oficina de Bancolombia por favor informe al cajero los siguientes datos:

IMPORTANTE:

- Convenio No. 1199
- Número de referencia 1: Nit del pagador
- Número de referencia 2: Número de factura a cancelar.

Nota 1: No es necesario diligenciar el formato de consignación.
 Nota 2: La cuenta de ICONTEC es cuenta corriente No. 04701233609

3-Trasferencia electrónica.

Si su pago es por transferencia electrónica, esta es nuestra información bancaria.

BANCOLOMBIA
 CUENTA CORRIENTE
 04701233609
 Nit 860.012.336-1
 ICONTEC

4- Pago por PSE

<http://www.icontec.org/Paginas/Home.aspx>

Angela María Álvarez Patiño
 Directora Administrativa y Financiera

ACTA DE RECIBO # 1 Y FINAL

CONTRATO 0152/2018

OBJETO REALIZACIÓN DE LA AUDITORÍA DE SEGUIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN EN LA NORMA ISO 9001:2015 AL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P

CONTRATISTA INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TÉCNICAS Y CERTIFICACIÓN - ICONTEC

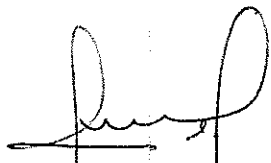
VALOR CONTRATO \$8.543.581 INCLUIDO IVA

En la ciudad de Manizales a los veintitrés (23) días del mes de agosto de 2018, se reunieron: LUZ ELY VALENCIA LÓPEZ, Coordinadora de Gestión de la Calidad de EMPOCALDAS S.A. E.S.P en representación de la Empresa Contratante, y ADRIANA MARÍA ALONSO ROZO, Representante Legal de ICONTEC, con el fin de realizar el acta recibo 1 y final del contrato número 0152 de 2018.

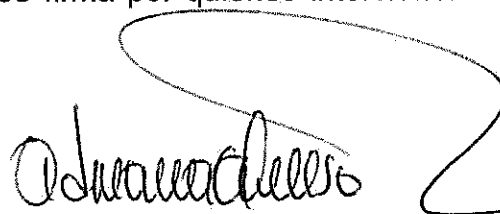
Teniendo en cuenta el desarrollo del contrato, tal como consta en el informe de Supervisión, se acuerda el pago especificado a continuación.

| | |
|------------------------------|-------------|
| Valor Contrato | \$8.543.581 |
| Valor acta 1 y Final | \$8.543.581 |
| Valor pendiente por ejecutar | 0 |

No siendo otro el objeto de la presente acta se firma por quienes intervienen en ella.



LUZ ELY VALENCIA LÓPEZ
Coordinadora Gestión de la Calidad
EMPOCALDAS S.A. E.S.P



ADRIANA MARÍA ALONSO ROZO
Representante Legal
ICONTEC

RJD

11246-2018---

INFORME DE INTERVENTORÍA

CONTRATO No. 0152 DE 2018

OBJETO REALIZACIÓN DE LA AUDITORÍA DE SEGUIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN EN LA NORMA ISO 9001:2015 AL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P

CONTRATISTA INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TÉCNICAS Y CERTIFICACIÓN - ICONTEC

VALOR CONTRATO \$8.543.581 INCLUIDO IVA

Certifico que ICONTEC, en cumplimiento del objeto del contrato 0152 de 2018, realizó auditoría de seguimiento y actualización al sistema de gestión de la Entidad, en la norma ISO 9001:2015.

Fecha de inicio: 13/08/2018 Fecha de finalización: 17/08/2018. La auditoría se realizó en el tiempo previsto con 1 auditor líder y un experto técnico.

Nombre del auditor líder: MARÍA ANTONIETA TANGARIFE OSORIO.
Nombre del Experto Técnico: LUIS JAVIER NARANJO CÁRDENAS


Sedes auditadas: VITERBO, SAN JOSÉ Y BELALCÁZAR.

Procesos auditados: ALTA GERENCIA – PLANIFICACIÓN EMPRESARIAL – SERVICIO DE ACUEDUCTO – SERVICIO DE ALCANTARILLADO - COMERCIALIZACIÓN DE SERVICIOS - GESTIÓN AMBIENTAL - GESTIÓN HUMANA - GESTIÓN INFORMÁTICA – GESTIÓN FINANCIERA – GESTIÓN DOCUMENTAL- CONTROL DE LA GESTIÓN.

Se verificó el cumplimiento de aportes al sistema de seguridad social según certificado del revisor fiscal.

Manizales, agosto 23 de 2018

Atentamente,


LUZ ELY VALENCIA LOPEZ
Coordinadora Gestión de la Calidad
Supervisor del Contrato

| | | | |
|--|---|-----------------------|-----------------------------|
|  F-GC-18 Versión 4 Mayo 2013 | EMPOCALDAS S.A E.S.P GESTIÓN CONTRATACIÓN | | |
| | EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE CONTRATISTAS (Aplica para prestación de servicios y consultorías) | | |
| | | | |
| NOMBRE DEL CONTRATISTA: | ICONTEC | DIRECCIÓN: | Transversal 5d No.39-191 |
| NIT O CEDULA | 860012336 | FECHA DE CALIFICACIÓN | 2018-08-28 |
| NUMERO DE CONTRATO: | 0152/2018 | CALIFICACIÓN | 2.65 |
| Asigne el puntaje a cada uno de los criterios teniendo en cuenta la siguiente escala: Bueno = 3. Regular = 2. Malo = 1. Si no es posible evaluar alguno de los criterios propuestos coloque en la casilla de calificación N/A | | | |
| TABLA DE ASIGNACION DE PUNTAJES | | | |
| CLASIFICACIÓN | CRITERIO A EVALUAR | | CALIFICACION |
| CALIDAD DEL SERVICIO | Cumple con el objeto del contrato conforme a los requerimientos técnicos. | | 3 |
| CUMPLIMIENTO DE PLAZOS | Entrega oportuna de los documentos para perfeccionar el contrato. | | 1 |
| | Entrega oportuna de documentos necesarios para el trámite de pagos. | | 3 |
| | Cumplimiento en el cronograma de actividades. | | 3 |
| MANEJO DEL CONTRATO | Presentación a tiempo de la afiliación de la afiliación propia y/o del personal a cargo. | | 3 |
| | Cumplimiento en pago de salarios, parafiscales y seguridad social. | | N/A |
| | Cumple en forma estricta y oportuna con la presentación de los informes técnicos. | | 2 |
| | | | |
| CRITERIO DE EVALUACION | PORCENTAJE | PUNTAJE | CALIFICACIÓN X ASPECTO |
| Calidad de la Obra | 40% | 3 | 1.2 |
| Cumplimiento de Plazos | 30% | 2.33333333333333 | 0.7 |
| Manejo del Contrato | 30% | 2.5 | 0.75 |
| EVALUADOR: (INTERVENTOR) | | | |
| NOMBRE: | Luz Ely Valencia Lopez | | |
| CARGO: | Coordinadora Gestion de la Calidad | | |
| FIRMA: |  | | |